

Cuba, ¿cuál es la democracia deseable?

Haroldo Dilla Alfonso

Escribir sobre el tema de la democracia (y la democratización) de la sociedad cubana, es siempre andar a tientas sobre un campo minado. Y ello, por dos razones principales: primero, porque la democracia ha devenido un tema tan devaluado teóricamente como saturado en el terreno ideológico, cargado de respuestas totalizadoras de tan pobre valor deductivo que obliga a permanentes conceptualizaciones de términos que prácticamente ya forman parte del hablar cotidiano. De lo contrario, la palabra democracia (o democratización) puede ser entendida como una propuesta formalizadora de un orden político que se limita a elecciones periódicas sobre bases pluripartidistas para lograr un reciclaje

Resumen

La revolución cubana recogió y sintetizó en su momento la tradición de antimperialismo, justicia social y libertad que le heredaron la lucha martiana y la lucha contra la dictadura. Debó desarrollar su programa, además, con el peso de un bloqueo norteamericano que se mantiene hasta la actualidad, y subordinada a la única opción de relación económica internacional que tenía frente a sí, la de la Unión Soviética. Esta tuvo como efectos una centralización económica y un paternalismo hacia las organizaciones sociales, cuyos resultados no son necesariamente positivos. El problema mayor, sin embargo, está en que, una vez desaparecidos los referentes internacionales que dieron origen a esta forma de organización económica y política, y desarrollados el mercado y los sujetos sociales en la Cuba contemporánea, se requieren ajustes democráticos sin los cuales se corre el riesgo de invalidar las conquistas del pasado y distorsionar los objetivos socialistas que ha defendido hasta ahora el pueblo cubano. El autor propone cambios que permitan incorporar al programa social de la revolución a los nuevos actores, así como dinamizar las relaciones entre el poder y la sociedad, superando las distorsiones burocráticas e impidiendo tentaciones tecnocráticas.

Abstract

Cuban revolution renewed and synthesized the traditions of antimperialism, social justice and liberty left by Martí and the struggle against the Batista dictatorship. Besides, it had to develop its program with the weight of the American blockade –maintained up to the present–, and subordinated to the sole option of economic international relationship it had, that of the Soviet Union. This option had as its effects economic centralization and a paternalist attitude towards social organizations, the results of which are not necessarily positive. But the biggest problem is that, once the international referents that gave form to this political and economic organization have disappeared, and once that both market and social subjects have developed in contemporary Cuba, democratic adjustments are required. Without them, there is a great risk that socialist objectives and social conquest, for which the Cuban people have fought throughout the years, might be abandoned. The author proposes changes that favor the incorporation of new actors to the social program of the revolution, and the dynamization of the relationship between power and society, both of which can exceed bureaucratic distortions and stop technocratic temptations that could affect the whole process.

Estudios Latinoamericanos, núm. 3, Nueva Época, enero-junio, 1995.

regular de las élites políticas, tal como lo formulara Joseph Schumpeter hace medio siglo.¹

En segundo lugar, en la medida en que, por una parte, esta propuesta elitista de democracia es la que ha prevalecido en la percepción del "buen gobierno" de la ofensiva neoliberal contemporánea y, por otra, ha sido impuesta como *test case* a Cuba por parte del gobierno norteamericano, el asunto adquiere un acusado cariz geopolítico.

Por tales razones, conviene detenemos brevemente en una caracterización de lo que aquí será entendido como un modelo de democracia en términos políticos. Ante todo, la democracia es inseparable de un clima de igualdad jurídica y libertad política indispensable para el acceso de todos a las decisiones públicas. La participación de los ciudadanos en la toma de decisiones es otra característica inalienable de una democracia auténtica, a través de elecciones competitivas para la elección de los representantes, mediante el control de esos representantes o por la vía del involucramiento directo en los procesos públicos que conciernen a sus vidas cotidianas, etcétera. Por último, en la medida en que toda sociedad compleja no puede gobernarse a través de prácticas democráticas directas, la democracia moderna exige niveles diversos de representación básicamente constituida por mediaciones electorales y sometida a ciertos grados de control por parte de la ciudadanía.

Sin embargo, esta definición de la democracia como un hecho político no puede omitir el escenario socioeconómico, a menos que pretendamos reducir nuestro análisis a la verificación de un "tipo ideal". De hecho, la posibilidad de un ciudadano para participar y hacerlo efectivamente está en relación directa con su grado de bienestar socioeconómico, con la posibilidad de disponer de un tiempo flexible para la política, un nivel educacional mínimo para entender los términos del debate público, entre otros requerimientos. En consecuencia, la democracia requiere un nivel aceptable de equidad social y de políticas sociales dirigidas a este fin.

La caracterización anterior tiene serias dificultades. La primera de ellas sería su no sometimiento a verificaciones empíricas, ciertamente un grave "pecado"

¹ "La democracia es un método —escribía Schumpeter— (un) arreglo institucional para arribar a las decisiones políticas mediante el cual los individuos adquieren el poder de decidir por medio de la lucha competitiva por los votos de la población". Los partidos tienen aquí un rol central como medios regulatorios, de manera que sus mecanismos de administración, propaganda y maquinarias políticas "no son accesorios (sino) la esencia misma de la política". (George Allen. *Capitalism, socialism and democracy*, London, 1944). Schumpeter dio así solución teórica al "cuello de botella" generado por Michels con su contraposición de la "Ley de hierro de la oligarquía" a la "incompetencia de las masas" para la política: la versión elitista de la democracia. No obstante, debo dejar claro que la obra de Schumpeter es mucho más rica e imaginativa que lo que hoy nos repiten buena parte tanto de sus epígonos como de sus detractores.

metodológico en esta era de formalizaciones analíticas. Es posible que una sociedad pueda satisfacer varios de estos requerimientos y no llenar las exigencias taxonómicas de la *Freedom House*, pero tiene una ventaja muy apreciable para los fines que aquí nos proponemos: entender la democracia como la existencia de situaciones concretas dinámicas. Ciertamente se trata de una propuesta menos exacta, pero al menos más atractiva para el pensamiento dialéctico que percibe a todo sistema político como un proceso dinámico de acciones, reacciones y cambios y no como construcciones de estereotipos provistos por el *mainstream* de la academia norteamericana.

En realidad, ninguna sociedad es o no democrática en términos absolutos. Lo es siempre en algún grado y, por tanto, es también no democrática hasta cierto punto. Y es así, porque un sistema político no es únicamente la concreción institucional de una propuesta teórica e ideológica, sino sobre todo un resultado histórico concreto que se nutre de componentes como las tradiciones y las culturas políticas, se articula en torno a esquemas concretos de distribución de poderes entre los grupos sociales contendientes y es condicionado por el entorno internacional, entre otros factores. La configuración teórica e ideológica ofrece un marco de cuyo apego o no a las raíces nacionales dependerá en buena medida la magnitud de las desviaciones del funcionamiento respecto al orden formal.

Desde esta perspectiva la experiencia cubana pudiera ser percibida como un proceso de construcción democrática que en menos de cuatro décadas ha abierto espacios muy efectivos para la movilidad social, para la participación popular y el acceso de las personas comunes a la política. Pero al mismo tiempo se ha tratado de una construcción limitada por factores diversos que examinaremos brevemente en las páginas siguientes.

¿Hasta que punto ha sido Cuba una sociedad democrática? La Revolución Cubana consumó una práctica y una perspectiva de la política con fuertes raíces en la tradición nacionalista y revolucionaria que tuvo un punto de maduración y síntesis en la praxis martiana. Aquí, la idea de la democracia estaba íntimamente ligada a la consecución de la justicia social, de la autodeterminación y la unidad nacional y del desarrollo de formas participativas directas, en buena medida como antítesis del arsenal ideológico liberal. En este sentido, la Revolución Cubana no fue percibida sólo como la negación de un régimen dictatorial (su precedente más inmediato), sino como la superación de toda una concepción de la política que había conocido experiencias democráticas liberales tan sofisticadas institucionalmente como frustrantes en cuanto a la materialización del programa nacionalista y de justicia social.

La marcha posterior de los acontecimientos contribuyó decisivamente a perfilar un sistema político que durante varios lustros excluyó aquellas fórmulas

electorales y representativas reclamadas en un inicio por los sectores sociales desplazados del poder e identificados definitivamente con el pasado capitalista. Antimperialismo, justicia social, democracia directa y unidad nacional en torno a un liderazgo dinámico y legitimado por el propio hecho revolucionario, fueron todos componentes de un nuevo paradigma del poder popular. Y como era de esperar, tal paradigma marcó con un sello propio todo el desarrollo posterior de las instituciones y de la cultura política, incluyendo aquí al propio proceso de institucionalización que tuvo lugar en la primera mitad de los años setenta.

La institucionalización constituyó un parteaguas en la historia revolucionaria cubana al erigirse sobre la base de la inserción orgánica de Cuba al subsistema soviético. En realidad no fue una opción entre otras, sino la única disponible con un valor práctico efectivo. Por un lado, ello suponía la única garantía estable, al menos a mediano plazo, de un trato económico preferencial y de acceso a mercados, tecnologías y financiamientos. Por otra parte, se trataba de la integración a aquel segmento del mercado mundial cuyas coordenadas políticas, sus metas y sus ofertas resultaban compatibles tanto respecto a los objetivos del desarrollo económico como a los propios estilos políticos administrativos y las prescripciones ideológicas prevalecientes en el modelo socialista cubano. Por último, implicaba una relación especial con la única superpotencia capaz de disuadir militarmente a los Estados Unidos, dato que, aún cuando nunca fue considerado suficiente, resultaba al menos favorable a la seguridad nacional.

Las pautas de tal inserción son conocidas: Cuba se integró a un proyecto económico generoso en cuanto al acceso a financiamientos y tecnologías. Y aun cuando los primeros estuvieron prácticamente limitados a la escuálida operación mercantil euro-oriental, y las segundas fueran frecuentemente no competitivas a escala mundial, el mercado del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) resultaba tan poco exigente que compensaba con creces cualquiera de los inconvenientes anteriormente mencionados.

Un resultado inmediato de esta inserción fue el diseño de un modelo económico² de carácter extensivo³ capaz de funcionar con resultados inmediatos favorables prescindiendo del uso intensivo de los recursos humanos y materiales. De aquí se derivaba una economía política muy peculiar caracterizada por el continuo armónico de la relación producción-distribución-consumo, en que la

² El término modelo económico es utilizado aquí de una manera integral refiriéndose tanto a las metas de desarrollo, como a las estrategias destinadas a alcanzar tales metas y al diseño organizativo capaz de potenciar a los sujetos económicos y sociales en relación con las metas y las estrategias.

³ Julio Carranza. "Cuba: los retos de la economía", *Cuadernos de Nuestra América*, La Habana, núm. 19, julio-diciembre de 1992.

primera resultaba poco exigente, la segunda suficiente en recursos y muy equitativa y el tercero fuertemente subsidiado.

Ello tuvo efectos positivos que no pueden ser obviados. La combinación entre recursos relativamente abundantes y la fuerte vocación social del liderazgo revolucionario potenció el programa redistributivo y proveyó a la sociedad cubana de niveles de consumo personal y social equitativos y gratuitos de una calidad impensable en un país del Tercer Mundo. Al mismo tiempo ello condujo a un fuerte proceso de movilidad social ascendente y a la formación de un altamente calificado "capital humano", además de otros avances en la industrialización y en la investigación científica y producciones de alta sofisticación tecnológica. Pero al mismo tiempo, consagraba una peculiar relación entre el Estado y la sociedad,⁴ en la que el primero se situaba en una posición muy privilegiada para regular y controlar a la segunda. La asignación de recursos y valores por la vía de la autoridad devino la piedra de toque del ordenamiento político. En consecuencia, la década de los setenta produjo una configuración sistémica altamente centralizada y burocratizada que aminoró —y en ocasiones abortó— los procesos de socialización del poder que habían caracterizado a los primeros años de vida revolucionaria.

En un primer plano de análisis este control estatal se materializaba en el ámbito económico a partir de un sistema de planificación altamente centralizado. El método de balance económico establecido facilitaba la concentración de la toma de decisiones en un grupo reducido de personas en posesión tanto de las relaciones de negociación de los suministros (que al ser trasladadas al plano externo se trocaban en relaciones eminentemente políticas) como de la información. La distribución de recursos era realizada por medios casi exclusivamente administrativos. El mercado quedó reducido a parcelas muy discretas y marginales del funcionamiento económico. La moneda sólo retuvo un rol medianamente activo en dos esferas: en las relaciones laborales (donde los salarios eran un factor activo fundamental) y en la esfera de los bienes de consumo directo. El andamiaje organizativo de la economía, conocido como Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE) concedía algunos espacios de poder en la gestión técnico-operativa a las empresas en el marco del cálculo económico, pero en la práctica la transferencia de poderes hacia los niveles empresariales

⁴ No olvidemos que estamos hablando de una sociedad que tan sólo una década atrás había experimentado un fuerte desarraigo como consecuencia del triunfo revolucionario que en términos sociales implicó la emigración del vértice medio-superior de la pirámide clasista en términos políticos tanto de la derecha como del centro. El profundo proceso de movilidad social intraclasista por la vía socioprofesional (dada la extensión de los servicios de educación, culturales y la provisión de empleos) no cristalizaría como un cambio cualitativo del sujeto popular sino hasta mediados de los años ochenta. Ver Mayra Espino, *Reproducción socialista en Cuba (1975-1986)*, La Habana, Fondos CIPI, 1993.

fue siempre limitada y sujeta a sucesivas re-centralizaciones. Así, muchas de las prerrogativas formales fueron paulatinamente absorbidas por los ministerios ramales, y las que pudieron retener quedaron entrampadas en un numeroso legajo de disposiciones burocráticas. El plan de cada empresa resultaba una parcela monitoreada del plan central sin relaciones horizontales efectivas.

En el ámbito político fue establecido un entramado muy preciso de control y movilización política cuyo eje articulador era el Partido y sus vínculos con una serie de organizaciones sociales y de masas concebidas como "correas de transmisión" entre el primero y la población. Aun cuando esta estricta relación de subordinación operó en contra de la autonomía y el dinamismo de las organizaciones, éstas lograron una presencia efectiva en diversas instancias de toma de decisiones y por consiguiente estuvieron capacitadas para ejercer representaciones sectoriales efectivas.

Pero probablemente el dato más relevante en este sentido fue la capacidad del liderazgo político para producir —en condiciones cuasi-monopólicas— una ideología creíble y legitimadora, que operaba como una suerte de paradigma teleológico tanto respecto a sus referentes internos como externos. En primera instancia, se trataba de una ideología segura, en la medida en que dejaba muy poco espacio a la incertidumbre acerca de la triple interpelación sobre lo existente, lo mejor y lo posible. En segundo lugar, se trataba de un cuerpo doctrinario coherente dada la estrecha interrelación entre las percepciones de las realidades cotidianas emanadas del entramado social y el discurso institucionalizado. Por último, era también una ideología accesible al ciudadano común en la medida en que compartía valores muy caros a la cultura política nacional que enfatizaban los principios éticos como rectores de la política, el patriotismo, el internacionalismo, la equidad social, etcétera.⁵ El capitalismo, junto a todas sus categorías orgánicas (burguesía, consumismo, desigualdad, mercado) fue duramente anatemitizado y considerado como parte de un pasado que no tendría una segunda oportunidad.

Nada de lo anteriormente explicado significa que la institucionalización haya implicado "... la despolitización de la población cubana... y la negación de la participación política de las masas", como ha escrito Horowitz⁶ con su acritud

⁵ Vale la pena destacar que todo el sistema de seguridad social y subsidios no estaba únicamente dirigido a reemplazar ingresos (por vejez o invalidez), sino sobre todo a crear nuevas oportunidades y potenciar la igualdad social mediante la movilidad ascensional vía la educación y la provisión de empleos. En este sentido, a diferencia de otros modelos, no resultaba despolitizado sino que operaba en estrecha relación con una ideología y una práctica política de justicia social, colectivista y solidaria. Este es un punto básico para comprender la integralidad del proyecto.

⁶ Irving L. Horowitz. "Institutionalization as integration: the Cuban Revolution at age twenty", en *Cuban Communism*, New Jersey, Transaction Books, 1981.

habitual; o sólo una "formalización" del "sistema político del más fuerte y completo autoritarismo en el hemisferio", como ha sugerido Domínguez.⁷ Por el contrario, las transformaciones ocurridas en la década de los setenta tuvieron un impacto considerable en el desarrollo de nuevos espacios y mecanismos democráticos, incluso en el marco de lo que pudiéramos denominar estrictamente la "democracia política".

Fue justamente en este contexto cuando al sistema político cubano se le proveyó de un marco legal más estable amparado por la promulgación de la primera Constitución de signo socialista, así como de un sistema electoral que permitió a los ciudadanos, por primera vez en casi dos décadas, la posibilidad de elegir de manera directa a sus representantes en los gobiernos locales e indirectamente en las instancias provinciales y nacionales. Sobre la base de una nueva división político-administrativa, fue creada una red municipal que expandió los espacios de participación de la población en la toma de decisiones y de debate público, potenció la emergencia de liderazgos locales con fuerte vocación social y permitió un mayor control de las personas comunes sobre sus vidas cotidianas.⁸

Pero habría que reconocer que el diseño formal estaba de por sí plagado de insuficiencias respecto a las metas que se proponía, lo que sólo podía traducirse en "desviaciones" en detrimento del contenido democrático. Digamos, por ejemplo, que un sistema electoral indirecto (como el que funcionó entre 1976 y 1992) difícilmente puede aspirar a una alta calificación democrática, cualesquiera fuesen sus justificaciones históricas. O que una Asamblea Nacional, consagrada como máxima autoridad estatal, nunca podría satisfacer ese *status* con un magro funcionamiento plenario de sólo unos pocos días anuales. El resultado no podía ser otro que una representación con pobres vínculos con sus bases electorales y con frecuencia ajena a sus motivaciones más existenciales, y la sustitución funcional de la Asamblea Nacional por un Consejo de Estado cuyas atribuciones legales eran solamente representar y no actuar "en lugar de".

Estas desviaciones eran también visibles en las instancias de base, donde los procesos de participación popular no pudieron escapar del sello paternalista y verticalista que les imprimía el modelo económico y el funcionamiento político. Ello afectó el despliegue del debate público, la implementación de prácticas autogestionarias y la efectividad del control popular, en el marco de un arreglo

⁷ Jorge I. Domínguez. "Derechos políticos y el sistema político cubano", *Revista Occidental*, Tijuana, enero-abril de 1984.

⁸ Para un análisis más exhaustivo del proceso de institucionalización y en particular del subsistema municipal cubano, ver Haroldo Dilla, Gerardo González y Ana Vincentelli, *Participación y desarrollo en los municipios cubanos*, La Habana, Centro de Estudios sobre América, 1993.

institucional que en última instancia continuaba remitiendo la toma de decisiones fundamentales a un entramado administrativo complejo, centralizado e impenetrable por la población y sus representantes electos.

Un resultado en apariencia paradójico de la institucionalidad política creada fue el marcado contraste entre los altos grados de democraticidad en los niveles de base y el resultado más discreto de los niveles superiores, precisamente aquellos donde una institucionalidad democrática sólo podía realizarse a través del fortalecimiento y la efectividad de los cuerpos representativos. Pero se trataba de un contraste no sólo compatible con una concepción de la política y de la economía que estuvo en los orígenes del hecho revolucionario, sino también de un funcionamiento económico que no requería de estructuras representativas sofisticadas que discutieran, por ejemplo, planes quinquenales de desarrollo previamente decididos y garantizados en el marco de la concertación con el bloque soviético.

En un contexto de esta naturaleza, la coexistencia de áreas descentralizadas participativas con instancias superiores de toma de decisiones centralizadas y burocratizadas no implicaba serias contradicciones, y en más de un sentido resultaba funcional a la reproducción del sistema. Digamos, por ejemplo, que ello permitió al entramado político-administrativo cubano, a pesar de su alta centralización y concentración, actuar como un sistema abierto a la recepción y procesamiento de las demandas populares y efectivo en las respuestas, cualidad clave para el reciclaje de su legitimación.⁹

Pero quizá lo más importante para los fines que aquí nos proponemos sea destacar que tal funcionalidad estaba dada en un contexto internacional y societal que ya no existe. Y por consiguiente, ni los controles burocráticos ni los esquemas participativos mediados por una relación paternalista con el Estado pueden tener hoy el mismo sello de efectividad que en la década anterior. La sociedad cubana cambia de manera dramática, y sus cambios repercuten inevitablemente en la política.

Los signos de los cambios

Los tiempos han cambiado. Y Cuba cambia al compás de los tiempos. Las formas más visibles ocurren en la economía: apertura a la inversión extranjera, creación de espacios legales a la actividad privada individual, cooperativización de parte considerable de la tierra y UBPT de los medios de producción

⁹ Para una discusión sustanciosa sobre estos conceptos, ver H. Kriesi, "El contexto político de los nuevos movimientos sociales en Europa Occidental", en J. Benedicto y F. Reinares (Edits.), *Las transformaciones de lo político*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

agropecuarios, descentralización de la toma de decisiones económicas en beneficio de organizaciones empresariales vinculadas al mercado mundial, etcétera. O se expresan en remodelaciones institucionales, administrativas y políticas, a niveles local y central. Tales cambios, sin embargo, son sólo leves fracturas en la corteza de un cuerpo societal que se transforma aceleradamente, cuyos actores se modifican, cambian sus roles y varían sus perspectivas. En el epicentro de estas transformaciones opera una nueva dinámica económica que implica la inserción del país en el orden capitalista mundial y la ruptura no sólo de un modelo económico (límite al que usualmente llega el sentido común tecnocrático), sino de toda la economía política y de un orden de concertación y relaciones políticas ideológicas y culturales que primó en las décadas anteriores.

Un primer resultado político del cambio se refleja en la formulación que experimenta el Estado y sus variaciones funcionales en relación con la economía y con toda la sociedad. El aspecto más visible es la disminución de sus capacidades extractivas y movilizativas de recursos dada en primera instancia por la brusca reducción económica (algo así como 45 por ciento del PIB en un quinquenio), pero a más largo plazo, por su comprometimiento con una dinámica económica mundial que inevitablemente constriñe sus posibilidades regulativas y le impone un *modus operandis* diferente que prioriza altas tasas de ganancia y rápidas recuperaciones de las inversiones (foráneas o nacionales) sobre la base de una matriz productiva más exigente y una mano de obra devaluada.¹⁰

La omnipresencia de un Estado benefactor y paternalista, cuya fuerte vocación social permitió a la sociedad cubana logros sociales sin precedentes, tiende a diluirse en los avatares del nuevo contexto económico y, cualquiera que fuese su intención, es un dato sin discusión que el Estado cubano entra en una dinámica cada vez más conflictiva. Digamos, para poner un ejemplo ilustrativo, que el Estado cubano ha sido acertado en promover inversiones extranjeras —como vía de acceso a tecnologías, capitales y mercados— mediante diferentes formas de asociación con el sector público, en aras de conservar una presencia decisoria en las áreas económicas afectadas, y que al mismo tiempo estas áreas afectadas han sido cuidadosamente seleccionadas para evitar la enajenación de sectores en los que el sector público puede ser eficiente y competitivo sin el concurso del capital extranjero. Pero al mismo tiempo su vinculación con estas firmas foráneas plantea al Estado socialista un alineamiento ambivalente en la relación contradictoria entre la fuerza de trabajo y el capital en el marco de un código

¹⁰ La reciente racionalización del aparato central del Estado (decreto Ley 147), con la reducción del número de organismos nacionales en casi un 50 por ciento es sólo el momento inicial de un proceso de redefinición funcional que deberá producirse en un futuro no lejano. Probablemente aquí residirá uno "de los puntos más decisivos del actual proceso de reestructuración".

operacional en función de la acumulación. Al mismo tiempo que la separación de la economía en dos áreas diferentes —una (“de mercado”) signada por el dólar en relación con el mercado externo y otra (“socialista”) regida por el peso cubano y orientada al mercado interno— construye una serie de clivajes sociales de difícil legitimidad cuyas implicaciones políticas e ideológicas son de una gravedad fácilmente reconocible. En resumen, entramos en un escenario en que el Estado cubano se coloca en una situación cada vez más precaria para responder a las demandas de los diferentes sectores sociales, al mismo tiempo que acentúa sus exigencias en un escenario inevitablemente más conflictivo,¹¹ todo lo cual modifica los estilos tradicionales de relación con la sociedad civil.¹²

Al mismo tiempo, la sociedad civil ha cambiado. En un primer sentido, sus sectores populares son ahora más educados, mejor entrenados políticamente y con mayores potencialidades participativas. Nuevas generaciones han entrado en la vida pública portando un mensaje de compromiso político, pero reclamando nuevos espacios y formas renovadas para ejercerlo. Aún la mitad de la sociedad —las mujeres— espera su oportunidad de expresar autónomamente sus aspiraciones contra un orden patriarcal afectado, pero no destruido, por más de treinta años de vida revolucionaria. La sociedad se organiza de acuerdo con las nuevas circunstancias y empiezan a aparecer los primeros proyectos autogestionarios de base cuyas agendas primarias están dirigidas a lidiar con las rigurosidades de una vida cotidiana que ya el Estado no puede satisfacer. Colectivos de trabajadores son provistos de tierra en condiciones de autoadministración, en lo que pudiera constituir un signo alentador de socialización de la propiedad y el poder en la nueva coyuntura. De una u otra manera toda la sociedad es afectada por los avances de la revolución científico-técnica que pone a su disposición medios de comunicación y de procesamiento de información desconocidos en el país hace una década.

Todos son signos, al tiempo que una prueba, de la fuerza del hecho revolucionario. Todo ello es un logro socialista. Pero es también un reto al socialismo

¹¹ Para una discusión más exhaustiva de los diferentes polos conflictivos emergentes, ver H. Dilla, “Cuba: la crisis y la rearticulación del consenso político en Cuba”, *Cuadernos de Nuestra América*, La Habana, núm. 20, diciembre de 1993.

¹² Adopto aquí una definición absolutamente funcional de sociedad civil, como toda aquella área de la sociedad fuera del Estado, con niveles mínimos de autonomía frente a éste y que se expresa en mecanismos o instituciones regulares. Tal distinción es difícil de realizar en el sistema cubano, donde la alta estatización ha permeado fuertemente a casi todas las organizaciones existentes, lo que otorga a éstas un carácter ambivalente. No desconozco la complejidad del asunto —digamos su relación con “lo público” y con la política—, todo lo cual merece un tratamiento teórico más riguroso. Una sugerente aproximación cubana a este tema puede hallarse en el artículo de Rafael Hernández, “La sociedad civil y sus alrededores”, en *La Gaceta de Cuba*, La Habana, núm. 1, 1994. Para una discusión teórica novedosa y exhaustiva, ver J. Cohen and A. Arato, *Civil society and political theory*. Cambridge, MIT, 1992.

en lo que concierne a cómo abrir espacios de integración y socialización a una población cuyas potencialidades exceden con mucho los patrones de subordinación política que se les ofrecen, y expuesta a una interpelación ideológica en la que la percepción de "lo existente" se distancia paulatinamente de lo que es evaluado como "lo correcto" o reclamado como "lo posible".¹³

Pero este no es el único signo de complejización de la sociedad civil cubana. Por otro lado, aparecen nuevos actores vinculados orgánicamente al proceso de transición hacia una economía más descentralizada, abierta y con un uso más intensivo de los mecanismos de mercado. No se trata de una complejización producto de la movilidad social antes mencionada, sino de actores que, dadas sus condiciones y formas de reproducción de sus vidas, devienen eficaces productores de una ideología cuyo mensaje central radica en el éxito individual estrechamente vinculado a la relación privilegiada con el mercado. Empresarios extranjeros o nacionales, tecnócratas, sectores asalariados privilegiados, trabajadores independientes –formalizados o hundidos en las espesuras de la economía subterránea–, receptores pasivos de remesas de familiares residentes en el extranjero, artistas e intelectuales exitosos en la arena internacional, etcétera, configuran este nuevo mosaico social que sólo podrá ser integrado políticamente sobre la base de acciones eficaces que reconozcan tanto sus potencialidades positivas como negativas, y creen un marco elemental de certidumbre para su actuación y desarrollo en un escenario socialmente (y no sólo "burocráticamente") controlado.

Al menos que se considere posible manejar una sociedad cambiante a través de manipulaciones de corto plazo (que significarían severas restricciones para las concertaciones estratégicas de mayor alcance en el futuro), lo anteriormente explicado pudiera bastar para entender la necesidad de cambios políticos, en particular de aquellos que apunten a una mayor democratización de la sociedad cubana. La argumentación tecnocrática acerca de la posibilidad –e incluso la deseabilidad– de posponer los cambios políticos en beneficio de la agenda económica es contradictoria en sí misma. Ante todo, porque el cambio político ya tiene lugar, sólo que no se trata de un proceso sistemático de cambios, sino de un proceso que marcha a la zaga de las transformaciones económicas, sociales y culturales que experimenta la comunidad nacional. Y de un cambio político que apenas se expresa institucionalmente de forma adaptativa, pero que implica –y este es su signo distintivo– una vigorosa transferencia de cuotas de

¹³ Estos desfases fueron tempranamente percibidos por Miguel Limia en su lamentablemente poco divulgado *Contradicciones del desarrollo del sistema político cubano contemporáneo*, La Habana, Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias de Cuba, 1990. Para una discusión teórica de los términos usados, ver Goran Therborn. *La ideología del poder y el poder de la ideología*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1987.

poderes a los sectores políticos, burocráticos y privados directamente vinculados a la reforma económica. Y al mismo tiempo, en forma inevitable, el debilitamiento del sujeto popular organizado en instituciones con estilos de acción y movilización que datan de tres lustros y pobre capacidad de autorrenovación.

No se trata de que el sistema político cubano haya sufrido –al calor del mercado mundial– una involución tal que el sujeto popular haya quedado fuera de toda consideración y participación en el debate. Las recién iniciadas discusiones en los centros de trabajo y estudiantiles acerca de las características, conveniencias e inconveniencias del ajuste económico –los denominados Parlamentos Obreros– han puesto una nota novedosa en cuanto a la apertura de espacios de consulta popular de cara al proceso de reestructuración, que al mismo tiempo ha potenciado el rol representativo de los diputados y otros líderes políticos en los procesos de toma de decisiones. Juicios similares pudieran extenderse a otras organizaciones populares que buscan reorientar sus roles en el marco existente. Lo que me interesa apuntar es que tal reorientación pudiera resultar insuficiente en la misma medida en que todas estas organizaciones permanecen atrapadas en estilos de acción y movilización marcados por el signo de la centralización burocrática, portadoras de discursos poco efectivos y en última instancia compartiendo la dicotomía propia del dilema tecnocrático Estado *versus* Mercado.

De igual manera sería erróneo creer que el proceso de democratización política se haya detenido a las puertas de la crisis. Las aperturas producidas en la Reforma Constitucional de 1992 (a su vez inspiradas en un IV Congreso del Partido Comunista que tuvo como antecedente inmediato un vigoroso proceso de debate popular en torno a su agenda), la Ley Electoral del mismo año, la generalización de instituciones de base como los Consejos Populares o la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa, son todos signos de esa voluntad política de extender los espacios democráticos. Avances indudables, pero probablemente menores en comparación con la difícil tarea de reorganizar el consenso político nacional en un contexto destinado a enfrentar al ciudadano común con una realidad muy distinta a aquella que por décadas consideró el único socialismo posible.

Evidentemente no lo era. Y hoy no caben dudas de que cualquier socialismo auténtico es también una construcción desigual y diversa en sus rasgos estructurales, tales como la coexistencia de formas de propiedad, los arreglos políticos e institucionales, los valores ideológicos, etcétera. Algo, sin embargo, no es negociable: su definición como un sistema inseparable de la socialización del poder¹⁴ en todas sus dimensiones.

¹⁴ En este punto conviene una aclaración. Pudiéramos definir aquí poder en un sentido estrictamente *weberiano*, es decir, como la capacidad de una persona o institución para imponer su dominación sobre otra.

Por ello es tan difícil concebir la variable tecnocrática del "socialismo pragmático" que sólo podría conducir a una restauración capitalista en el país, aun cuando ésta no tome los ribetes festivos que imaginan las mesnadas revanchistas de Miami. Como tampoco creer que sea imposible continuar avanzando hacia las metas socialistas simplemente porque tales metas hayan sido unilateralmente remitidas a una distribución económica más equitativa y una justicia social crecientemente equiparada con una suerte de igualitarismo que a la larga no podía resultar sino contraproducente para los fines más generales del sistema.

La socialización del poder no se limita a, pero pasa inevitablemente por la democratización de la política. Por ello el socialismo cubano no tiene otra opción de sobrevivencia que un proceso más intenso de democratización que, por supuesto, necesitaría proceder con toda la audacia que han requerido las revoluciones para sobrevivir a sus momentos más dramáticos. Sobre todo en tiempos como los que corren, en los que evidentemente no tenemos a las supuestas "leyes universales de la historia" soplando a nuestras espaldas.

¿En que sentido Cuba debe ser más democrática?

Existen muchas posibles respuestas a esta pregunta. Algunas de ellas tan sencillas que inspiran una desconfianza muy razonable. Por ejemplo, siguiendo el consenso que gira en torno a la fórmula elitista de la democracia, Cuba requeriría una economía de mercado (eufemismo tecnocrático que en realidad significa capitalismo) y un sistema multipartidista con elecciones libres y competitivas. Probablemente un Parlamento ajustado a las normas más estrictas de alguno de los modelos consagrados, una clara división de poderes y una gama de libertades públicas que formalmente conceda a cada ciudadano el derecho a expresarse, protestar o consentir, siempre dentro de los marcos de la ley.

Y se debe reconocer que no faltan puntos fuertes a esta propuesta, y que algunos de ellos se relacionan con déficits ostensibles de la realidad política cubana. Sólo que un modelo de democracia liberal tal y como ha quedado descrito, tendría también más de un efecto negativo en cuanto a lo que se ha avanzado en la construcción democrática cubana.

Cuba debe ser más democrática, pero en función de sus propias metas no a partir de exigencias dogmáticas externas. Y debe ser así, porque sólo de esta

También podría definirse en otro sentido: como la capacidad de las personas y las comunidades para desarrollar sus potencialidades en sus relaciones con la sociedad y la naturaleza. Esta segunda definición es la que ha estado en la base de las utopías socialistas. Para los fines de este trabajo no excluyo ninguna de ellas a pesar de reconocer la ambigüedad teórica que suponen. En última instancia, sólo la socialización del poder en su primera acepción podría considerar su realización en la segunda.

manera la democratización de la sociedad cubana podrá asumir el legado de un hecho revolucionario que permitió la solución de un conjunto de tareas históricas que el pasado capitalista no pudo enfrentar. La democracia cubana deberá seguir siendo una construcción nacional.

Cuba requiere ser más democrática. Y para serlo precisa de un modelo económico diferente al esquema centralmente planificado en vigor por varios lustros, que dejaba poco espacio a la preferencia de los consumidores, al despliegue de las iniciativas individuales y colectivas en la economía y generaba una presencia excesiva del Estado en todos los aspectos de la vida cotidiana. En consecuencia, el sistema político cubano debe asumir al mercado como un componente imprescindible de su construcción democrática. Pero al mismo tiempo tiene que evitar que el mercado devenga principio organizacional de la sociedad y la política, y que sus efectos polarizadores destruyan ese otro componente básico de la democracia cubana: el enfrentar el flagelo de la pobreza y de las grandes desigualdades y privilegios sociales. Se trataría de un modelo económico con un funcionamiento regulado del mercado, no sólo por un Estado responsable y capaz, sino también por la acción solidaria de los grupos sociales.

Al mismo tiempo, una mayor democratización de la sociedad cubana está relacionada con una mayor descentralización del poder político en beneficio de los sectores populares y de sus organizaciones y mecanismos de acción. Aquí, la democratización pasa inevitablemente por el fortalecimiento de los espacios participativos que permitan al ciudadano común incidir sobre las tomas de decisiones que afectan sus vidas cotidianas, tomar parte en los debates sobre los rumbos nacionales, realizar un efectivo control sobre sus representantes y tener acceso a la información necesaria y relevante. En resumen, dejar de ser un simple consumidor de políticas para devenir un activo productor de política.

Para que Cuba sea más democrática es también imprescindible un enfoque pluralista de la política, acorde con la diversidad existente en los planos sociológico, cultural, ideológico, etcétera, lo cual implica el respeto a las opiniones diferentes y a sus posibilidades de expresión. Implica también la idea de que la sociedad civil debe ser un área de expresión legítima de las políticas socialistas y no simplemente un ente subordinado a las exigencias más coyunturales de la toma de decisiones. Y, finalmente, conlleva la idea de que el poder político apoyado en la mayoría no significa percibir a ésta de forma indiferenciada e inmutable, ni tampoco negar la existencia de una minoría (susceptible de erigirse en mayoría) cuando existe un reconocimiento explícito de reglas de juego estables y predecibles.

En términos prácticos ello exigiría una reorganización sustancial de las relaciones políticas que conceda una mayor autonomía a las organizaciones populares existentes (o por existir) en relación con el Estado y con el Partido, al mismo

tiempo que conciba a éste, en cuanto único centro político, como una institución más abierta al debate y más capacitado para asumir en sí mismo la diversidad existente en la sociedad civil y particularmente en el sujeto popular. Pero al mismo tiempo, y también en términos muy prácticos, la construcción de un sistema pluralista afronta el severo riesgo de la potenciación artificial de tendencias antisistemas. No se trata de una particularidad histórica: el viejo liberalismo demostró una cautela pasmosa en este sentido y sólo abrió espacios cuando logró integrar a las clases medias emergentes y someter a la hasta entonces semi-insurgente clase obrera. En resumen, cualquier desarrollo político pluralista deber ser acotado por el compromiso socialista con la independencia nacional, el desarrollo, la justicia social y la democracia.

Cuál sería la institucionalidad más adecuada para la consecución de estos fines democráticos, es una variable dependiente. No existen fórmulas institucionales universales. Pero de cualquier manera es indudable que una Cuba más democrática requerirá de la preeminencia efectiva de las instituciones representativas constituidas a partir del voto directo de la población en elecciones competitivas. Propuesta que ciertamente parece calcada de la fórmula liberal, pero sólo en apariencia. Ante todo porque cualquier formulación futura deberá retener dos virtudes innegociables del sistema político cubano: primero, la retención del principio del control de los electores sobre los elegidos, con los consiguientes principios de la rendición de cuentas y del derecho a la renovación; segundo, la evitación del mercantilismo electoral propio del funcionamiento liberal donde, como apuntaba McPherson, "... los líderes de partidos son los empresarios, los electores, los consumidores (y) la misión del votante no es decidir sobre las políticas sino escoger una serie de políticos autorizados a decidir las políticas".¹⁵

Como el lector podrá notar, los "peros" colocados tras cada afirmación no son disgresiones adjetivas. Cuba requiere, para ser más democrática, de mucho más que una compilación de desideratas extraídas de los anaqueles del pensamiento democrático más sofisticado. Requiere de alguna manera de aquello que Mannheim denominó una "planificación para la libertad",¹⁶ es decir, la creación de un entramado institucional de concertación que asuma a los diferentes actores —dados en el Estado, el mercado y la comunidad— en un marco legal de

¹⁵ C.B. McPherson. *The rise and fall of economic justice*, Oxford, Oxford University Press, 1987.

¹⁶ "El debilitamiento y el fin de los controles —precisaba Mannheim— representa también el debilitamiento y el fin de la libertad. No hay libertad real en abstracto. Sólo hay libertades. A cada control pertenecen ciertas clases de libertad y de restricción", sin perder de vista, por supuesto, el problema clave de "quién debe usar los medios de control y para qué fin". Karl Mannheim, *Libertad, poder y planificación democrática*, México, Fondo de Cultura Económica, 1947.

certidumbres en tomo a las reglas de juego. Y donde necesariamente la mejor opción de todos deberá ser la segunda mejor opción de cada cual.¹⁷

Ciertamente se trata de un ejercicio muy difícil que implicaría transformaciones profundas en la forma de pensar la política, pero que a la larga permitiría a la sociedad cubana ofrecer una imagen alternativa tanto frente a las rigideces burocráticas y paternalistas, como frente a las pobrezas espirituales del mercado. Habría que reconocer, sin embargo, que tal cambio en las percepciones de la política y del poder no es un proceso sólo dependiente de la voluntad de la sociedad, de la clase política o del liderazgo cubanos, sino que está ligado a la monumental obstrucción que proviene del clima de inseguridad nacional y de asedio que genera la política norteamericana hacia Cuba.

Estados Unidos ha carecido respecto a Cuba de lo que Will Marshall reclamaba como "una diplomacia constructiva" hacia sistemas políticos diferentes. Estados Unidos siempre ha pretendido, y continúa pretendiendo, ser un actor político interno en Cuba. En consecuencia, no acepta el hecho revolucionario, el ejercicio de una política exterior independiente, la opción no-capitalista, como tampoco las limitaciones que todo ello impone a su hegemonía. No sólo no asume la legitimidad del sistema político cubano y de su liderazgo, sino que le reserva un tratamiento extraño al derecho internacional. Estados Unidos no aspira a una negociación con Cuba, sino a la defenestración de su proyecto socialista y a la humillación nacional.

Ello tiene un efecto inmediato tanto respecto a la reducción de las capacidades de acción, como también en lo que llamaré la polarización del mercado político, es decir, la configuración de un escenario que hace poco creíble a cualquier opción intermedia. Por otra parte, esa política amplifica los riesgos de cada acción, no sólo en la dirigencia política, sino en toda una población de fuertes tradiciones nacionalistas, y para la cual "lo nacional" se ha definido muchas veces en contraposición al injerencismo de los Estados Unidos.

Las administraciones norteamericanas han mostrado frente a la Revolución Cubana una pésima calidad de negociación. Como antes anotaba, concertar es aceptar la segunda mejor opción de cada uno como la mejor opción para todos. Cuba comienza a ensayar su segunda mejor opción en las condiciones históricas concretas —externas e internas— que la nación afronta. Estados Unidos debe hacer otro tanto. Pensar que es posible imponer la mejor opción propia y no pagar un costo, tarde o temprano, es situarse en el lado equivocado de la historia.

La Habana, julio de 1994.

¹⁷ Philippe Schmitter. "La concertación social en perspectiva comparada", en Álvaro Espina (comp.), *Concertación social, neocorporatismo y democracia*, Madrid, Ministerio del Trabajo, 1991.